MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y fomentar las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

CONTRATO N° 61/15

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "CORREA & CORREA S.R.L."

EN CONCEPTO DE: ADQUISCION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES – ID 293.042

AÑO: 2015

Centro Pinturas
Aviadores
Correa & Correa S.R.L.
RUC: 80044576-7

CONTRATO Nº 61/15
ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES
ID Nº 293.042

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante **"el CONTRATANTE"** por una parte y por la otra, el señor **PEDRO ROSA LOPES** con Cédula de Identidad Nº 4.335.445 en carácter de Representante de la firma **CORREA & CORREA S.R.L.** con **RUC Nº 80044576-7**; llamado en adelante **"el PROVEEDOR",** domiciliado en Aviadores del Chaco N° 3028, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para **ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES**, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2015 para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES,** que se detallan en la Planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) EI Contrato;
(b) EI Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por Ia Contratante y su respectiva notificación;

Ramón Maciel Roja.
Director General
SNPP

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	2	0	350	30	36	99	400.000.000

Centro Pinturas Aviadores
Correa & Correa S.R.L.
RUC: 80044576-7

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.042.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 29/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2422/15.-----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							CORREA Y CORREA S.R.L.			
EM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 1- PINTURAS Y COLORANTES										
1	31211803-004	AGUARRAS	SOLVENTE PARAFINICO PESADO DE EXELENTE CALIDAD (STODDARD) LIQUIDO LIMPIDO, LIBRE DE PARTICULAS EN SUSPENSIÓN TRASNPARENTE EN BOTELLA DE 1 LITRO	100	UNIDAD	LITROS	INVIPINT	PARAGUAYA	12.000	1.200.000
2	31211707-001	BARNIZ	PINTURA PROTECTORA SILICONADA PARA LADRILLOS. BASE SOLVENTE, INCOLORO, TRANSPARENTE, NO FORMADOR DE PELICULA CON UN RENDIMIENTO DE 2 A 3 M2 POR LITRO EN BALDE DE PLASTICOS DE 20 LITROS	40	UNIDAD	BALDE	RENNER	BRASIL	400.000	16.000.000
3	31211707-001	BARNIZ MARINO	BARNIZ DE RECUBRIMIENTO PLASTICO FORMULADO A BASE DE RESINAS ACRILICAS SINTETICAS, SECANTE Y ADITIVOS DE ÚLTIMA GENERACION, CON FUNGICIDA Y DOBLE FILTRO SOLAR (UVE INFRARROJO). UNA VEZ SECO DEJA SOBRE LA MADERA UNA PELICULA HOMOGENEA, IMPERMEABLE Y DE ALTA RESISTENCIA.EXELENTE BRILLO Y RAPIDO SECADO. PRESENTACION EN LATA DE 3,6 LITROS	10	UNIDAD	LATA	SAYERLACK	BRASIL	130.000	1.300.000
4	31211707-001	BARNIZ MARINO BRILANTE	BARNIZ SINTÉTICO DE TIPO ALQUÍDICO, FORMULADO ESPECIALMENTE PARA BRINDAR MÁXIMA PROTECCIÓN A LAS MADERAS, EMBELLECIÉNDOLAS CON UN BRILLO EXTREMO POR MÁS TIEMPO.PRESENTACION EN LATA DE 3,6 LITROS	20	UNIDAD	LATA	SAYERLACK	BRASIL	130.000	2.600.000

Maciel Rojas
Director General
SNPP

5	31211707-001	BARNIZ MARINO SITENTICO MATE	BARNIZ DE RECUBRIMIENTO PLASTICO FORMULADO A BASE DE RESINAS ACRILICAS SINTETICAS, SECANTE Y ADITIVO CON FUNGICIDA Y DOBLE FILTRO SOLAR (UVE INFRARROJO). UNA VEZ SECO DEJA SOBRE LA MADERA UNA PELICULA HOMOGENEA, IMPERMEABLE Y DE ALTA RESISTENCIA.PRESENTACION EN LATA DE 3,6 LITROS	20	UNIDAD	LATA	SAYERLACK	BRASIL	130.000	2.600.000
6	12161601-001	CATALIZADOR	CATALIZADOR ENVASE DE 100 ML	56	UNIDAD	ENVASE	AXALTA	BRASIL	30.000	1.680.000
7	12161601-001	CATALIZADOR PARA MASILLAS POLIESTER	CATALIZADOR PARA MASILLA POLIESTER DE 1,5 KG	60	UNIDAD	LATA	ROBERLO	BRASIL	35.000	2.100.000
8	31211604-001	DILUYENTE	DILUYENTE (THINNER) EN BOTELLA DE 1 LITRO	50	UNIDAD	LITROS	PODIUM	PARAGUAYA	13.000	650.000
9	31211606-003	ENDUIDO	PASTA, COLOR BLANCO, CREMOSA, MATERIAL BASE, POLIMERO VINILICO, SOLIDOS 73% APROX. VISCOSIDAD (25%) TIEMPO SECADO AL AIRE 3 A 4 HS, 25 ° C, RENDIMIENTO 2M2 LT MANO PESO ESPECIFICO A 25°C. DILUYENTE : AGUA - TOXICO NO, INFLAMABLE NO, EXPLOSIVO NO.	20	KILOS	BOLSA	FORTALATEX	PARAGUAYA	80.000	1.600.000
10	31211701-002	ESMALTE SINTETICO AZUL	ESMALTE SINTETICO COLOR AZUL, SE PUEDE ENTONAR CON ENTONADOR. HASTA 30 C.C.X LT. ENVASE DE HOJALATA DE:3,6 LITROS	10	UNIDAD	LATA	DULIT	BRASIL	120.000	1.200.000
11	31211701-002	ESMALTE SINTETICO BLANCO	ESMALTE SINTETICO COLOR BLANCO,SE PUEDE ENTONAR CON ENTONADOR HASTA 30 C.C.X LT.ENVASE DE HOJALATA DE:3,6 LITROS	10	UNIDAD	LATA	DULIT	BRASIL	120.000	1.200.000
12	31211701-002	ESMALTE SINTETICO BRILLANTE	ESMALTE SINTETICO BRILLANTE.ENVASE DE OJALATA DE:3,6 LITROS SE PUEDE ENTONAR CON ENTONADOR	10	UNIDAD	LATA	DULIT	BRASIL	120.000	1.200.000
13	31211701-002	ESMALTE SINTTETICO MARRON	ESMALTE SINTETICO COLOR MARRON,SE PUEDE ENTONAR CON ENTONADOR HASTA 30 C.C.X LT.ENVASE DE HOJALATA DE:3,6 LITROS	10	UNIDAD	LATA	DULIT	BRASIL	120.000	1.200.000
14	31211606-003	LIQUIDO PARA ENMASCARAR	LIQUIDO PARA ENMASCARAR 5LTS.	16	UNIDAD	BIDON DE 5 LITROS	3M	EEUU	180.000	2.880.000
15	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURA AL AGUA COLOR BEIGE	20	UNIDAD	BALDE	FORTALATEX	PARAGUAYA	150.000	3.000.000
16	31211508-005	PINTURA AL AGUA	AL AGUA COLOR BLANCO EN BALDE DE 20L	30	UNIDAD	BALDE	FORTALATEX	PARAGUAYA	115.000	3.450.000
17	31211508-006	PINTURA ANTIOXIDANTE	PINTURA ANTIOXIDANTE EN POTE DE 750 ML	15	UNIDAD	POTE	MEGAFER	BRASIL	8.000	120.000
18	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURA DE COLOR BLANCO AL AGUA EN BALDE DE 20 LITROS	20	UNIDAD	BALDE	FORTALATEX	PARAGUAYA	115.000	2.300.000
19	31211508-002	PINTURA ACRILICA	SIENA NATURAL NRO 539, OCRUE ORO NRO 573.	20	UNIDAD	POMO	TONALBA	PARAGUAYA	15.000	300.000

Lic. Ramón Maciel Roja.
Director General
SNPP

20	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURAS QUE SE DILUYEN EN AGUA, COLOR ROJO,MEDIDAS DE 400 X 206	20	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	160.000	3.200.000
21	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURAS QUE SE DILUYEN EN AGUA, COLOR AMARILLO, MEDIDAS DE 400X206	20	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	160.000	3.200.000
22	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURAS QUE SE DILUYEN EN AGUA , COLOR VERDE MEDIDAS DE 400 X 206	20	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	160.000	3.200.000
23	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURAS QUE SE DILUYEN EN AGUA, COLOR AZUL MEDIDAS DE 400 X 206	20	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	160.000	3.200.000
24	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURAS QUE SE DILUYEN EN AGUA COLOR NEGRO MEDIDAS DE 400X206	20	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	160.000	3.200.000
25	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURAS QUE SE DILUYEN EN AGUA COLOR BLANCO MEDIDAS DE 400X206	20	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	115.000	2.300.000
26	31211508-005	PINTURA AL AGUA	PINTURAS QUE SE DILUYEN EN AGUA COLOR MARRON MEDIDAS DE 400X206	20	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	160.000	3.200.000
27	31211704-001	SELLADOR	SELLADOR FIJADOR ANTI SALITRE EN BASE ACUSA,PARA INTERIORES Y EXTERIORES FIJA Y SELLA.SE PUEDE APLICAR SOBRE MAMPOSTERIA, REVOQUES, YESOS ,ENDUIDOS, MEZCLAS AUTO ADHESIVOS, HORMIGON, ETC.RENDIMIENTO:DE 8 A 12 M2.POR LITRO. EN ENVASE DE 750 ML	15	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	10.000	150.000
28	31211704-999	SELLADOR	SELLADOR DE MADERA, COLOR AMBAR TRANSLUCIDO AL SECAR PRESENTACION 1L Y 4L RENDIMIENTO APROXIMADO DE 8 A 10 M2/L TIEMPO DE SECADO 10MIN. DE 1LITRO	20	UNIDAD	ENVASE	SAYERLACK	BRASIL	27.500	550.000
29	31211506-005	PINTURA DE LATEX ACRILICA	PINTURA DE LATEX ACRILICO BLANCO EN ENVASE DE 18 LITROS	30	UNIDAD	LATA	FORTALATEX	PARAGUAYA	160.000	4.800.000
30	31211803-001	REMOVEDOR PASTOSO	RESINA DE CELULÓSICA Y SOLVENTES. PRODUCTO A BASE DE FUERTES REAGENTES QUÍMICOS, INDICADOS PARA REMOCIÓN DE PINTURAS AUTOMOTRICES. EN LATA DE 900 ML	82	UNIDAD	LATA	AXALTA	BRASIL	45.000	3.690.000
31	31211501-001	PINTURA	PINTURA VINILICA COLOR: AMARILLO ENVASE DE 900 ML	10	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	20.000	200.000
32	31211501-001	PINTURA	PINTURA VINILICA COLOR: NEGRO ENVASE DE 900 ML	10	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	20.000	200.000
33	31211501-001	PINTURA	PINTURA VINILICA COLOR: BLANCO, ENVASE DE 900 ML	10	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	20.000	200.000
34	31211501-001	PINTURA	PINTURA VINILICA COLOR: AZUL, ENVASE DE 900 ML	10	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	20.000	200.000
35	31211501-001	PINTURA	PINTURA VINILICA COLOR: ROJO, ENVASE DE 900 ML	10	UNIDAD	ENVASE	FORTALATEX	PARAGUAYA	20.000	200.000

Dic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

36	31211803-005	THINNER	THINNER UNIVERSAL BOTELLA DE 1 LITRO	800	UNIDAD	BOTELLA	PODIUM	PARAGUAYA	13.000	10.400.000
37	31211702-001	TINTA LUSTRE	TINTA DE LUSTRE ALGARROBO EN ENVASE DE 60 CC.	8	UNIDAD	LATA	SAYERLACK	BRASIL	40.000	320.000
			TOTAL							88.990.000

							CORREA Y CORREA S.R.L.			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN		CANT	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
			LOTE N° 2- PINTURA AUTOMOTRIZ							
1	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX01 - CONCENTRADO BLANCO DE 3,600 LITROS	20	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	390.000	7.800.000
2	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX02 - CONCENTRADO BLANCO PERLA DE EFECTO DE 900 ML	20	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	460.000	9.200.000
3	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX03 - CONCENTRADO NEGRO PROFUNDO DE 900 ML	20	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	320.000	6.400.000
4	31211508-	PINTURA SINTETICA	DX04 - CONCENTRADO NEGRO UNIVERSAL DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	2.160.000
5	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX05 - CONCENTRADO NEGRO LIGHT DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	350.000	4.200.000
6	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX06 - CONCENTRADO AMARILLO VERDOSO TRANSPARENTE DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	420.000	5.040.000
7	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX07 - CONCENTRADO AMARILLO LIMPIO TRANSPARENTE DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	480.000	5.760.000
8	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX08 - CONCENTRADO AMARILLO LIMON ACETINADO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	190.000	1.900.000
9	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX09 - CONCENTRADO AMARILLO MEDIO ROJIZO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	190.000	1.900.000
10	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX10 - CONCENTRADO AMARILLO NARANJA B DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	390.000	3.900.000
11	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX13 - CONCENTRADO ROJO NARANJA ACETINADO TRANSPARENTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	490.000	4.900.000
12	11508-	PINTURA SINTETICA	DX14 - CONCENTRADO ROJO AZULADO ACETINADO. DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	450.000	5.400.000
13	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX15 - CONCENTRADO ROJO AMARILLADO ACETINADO DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	190.000	2.280.000
14	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX16 - CONCENTRADO ROJO TRANSPARENTE DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	498.000	5.976.000
15	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX17 - CONCENTRADO ROJO INTENSO DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	365.000	4.380.000
16	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX18 - CONCENTRADO PÚRPURA TRANSPARENTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	415.000	4.150.000
17	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX19 - CONCENTRADO ROJO VIOLETA TRANSPARENTE DE 900 ML	11	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	325.000	3.575.000
18	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX20 - CONCENTRADO VIOLETA CEREZA TRASNPARENTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	340.000	3.400.000
19	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX21 - CONCENTRADO VIOLETA TRANSPARENTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	300.000	3.000.000

Ramón Maciel Ro.
Director General
SNPP

20	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX22 - CONCENTRADO AZUL CEREZA TRANSPARENTE BS3 DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	410.000	4.100.000
21	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX23 - CONCENTRADO AZUL AVIOLETADO TRANSPARENTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	370.000	3.700.000
22	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX24 - CONCENTRADO AZUL VERDOSO ORGÁNICO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
23	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX25 - CONCENTRADO AZUL MEDIO INORGÁNICO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
24	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX27 - CONCENTRADO VERDE AZULADO ACETINADO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	190.000	1.900.000
25	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX28 - CONCENTRADO VERDE AMARILLO TRANSPARENTE. DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	450.000	4.500.000
26	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX29 - CONCENTRADO AMARILLO MOSTAZA DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
27	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX30 - CONCENTRADO AMARILLO OXIDO TRANSPARENTE DE 900ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	310.000	3.720.000
28	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX31 - CONCENTRADO ROJO COBRE TRANSPARENTE DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	380.000	4.560.000
29	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX32 - CONCENTRADO ROJO OXIDO DE 900 ML	12	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	220.000	2.640.000
30	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX33 - CONCENTRADO MARRÓN AMARILLENTO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	345.000	3.450.000
31	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX34 - CONCENTRADO ALUMINIO FINO INORGÁNICO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	255.000	2.550.000
32	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX35 - CONCENTRADO ALUMINIO MEDIO INORGÁNICODE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	260.000	2.600.000
33	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX36 - CONCENTRADO ALUMINIO MEDIANO DESTELLANTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	250.000	2.500.000
34	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX37 - CONCENTRADO ALUMINIO GRUESO DISPERSANTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	285.000	2.850.000
35	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX38 - CCNCENTRADO ALUMINIO SUPER DESTELLANTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	385.000	3.850.000
36	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX39 - CONCENTRADO ALUMINIO BRILLANTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	495.000	4.950.000
37	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX40 - CONCENTRADO ALUMINIO COBRIZO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	655.000	6.550.000
38	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX41- CONCENTRADO ALUMINIO ORO VIEJO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	685.000	6.850.000
39	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX42 - CONCENTRADO MICA BLANCA SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	385.000	3.850.000
40	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX43 - CONCENTRADO MICA PLATA DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	385.000	3.850.000
41	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX44 - CONCENTRADO MICA DORADO DESTELLANTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	510.000	5.100.000
42	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX45 - CONCENTRADO MICA AMARILLA EFECTO DE 900ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	430.000	4.300.000

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Centro Pinturas Aviadores Correa & Correa S.R.L.
RUC: 80071576-7

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

43	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX46 - CONCENTRADO MICA COBRE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	680.000	6.800.000
44	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX47 - CONCENTRADO MICA ROJA LIGHT DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	585.000	5.850.000
45	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX48 - CONCENTRADO MICA ROJA DESTELLANTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	550.000	5.500.000
46	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX50 - CONCENTRADO MICA LILAS DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	450.000	4.500.000
47	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX51 - CONCENTRADO MICA AZUL LIGHT DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	415.000	4.150.000
48	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX52 - CONCENTRADO MICA AZUL DESTELLANTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	470.000	4.700.000
49	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX53 - CONCENTRADO MICA AZUL NOCHE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	630.000	6.300.000
50	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX54 - CONCENTRADO MICA VERDE DEFECTO 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	485.000	4.850.000
51	[illegible]1508-002	PINTURA SINTETICA	DX61 - CONCENTRADO BLANCO SUAVE DE 3,6 LITROS	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	415.000	4.150.000
52	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX62 - CONCENTRADO NEGRO SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
53	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX64 - CONCENTRADO AMARILLO SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
54	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX65 - CONCENTRADO VERMELHO SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
55	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX68 - CONCENTRADO VERDE SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
56	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX70 - CONCENTRADO NARANJA SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
57	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX71 - CONCENTRADO AMARILLO SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
58	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX72 - CONCENTRADO AZUL SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	180.000	1.800.000
59	31211508-[illegible]	PINTURA SINTETICA	DX73 - CONCENTRADO ROJO LIMPIO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	190.000	1.900.000
60	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX74 - CONCENTRADO ROJO CLARO DE 900ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	310.000	3.100.000
61	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX75 - CONCENTRADO VIOLETA SUAVE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	355.000	3.550.000
62	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX76 - CONCENTRADO LILA TRANSPARENTE DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	395.000	3.950.000
63	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX77 - CONCENTRADO AMARILLO LIMPIO DE 900ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	230.000	2.300.000
64	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX81 - CONCENTRADO NARANJA DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	370.000	3.700.000
65	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX86 - CONCENTRADO TRANSPARENTE AZUL DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	325.000	3.250.000
66	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DX3000 - DUXONE BP NEGRO EXTRA AZULADO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	220.000	2.200.000
67	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DXCF - CONTROLADOR DE FLOP, DESTELLADOR DE ALUMINIOS DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	285.000	2.850.000

Lic. [illegible] Maciel Rojas
Director General
SNPP

68	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DXPF - MATEANTE UNIVERSAL, CONTROLADOR DE BRILLO DE 900 ML	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	210.000	2.100.000
69	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DXBC - RESINA POLIESTER CONCENTRADO, MELAMINA DE 3,6 LITROS	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	250.000	2.500.000
70	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DXPU - RESINA, ACRILICA POLIMERIZADA DE 3,6 LITROS	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	280.000	2.800.000
71	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DXLN - RESINA ALQUIDICA CON HIDROCARBUROS ALIFÁTICOS 3,6 LITROS	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	210.000	2.100.000
72	31211508-002	PINTURA SINTETICA	DXES -RESINA SINTETICA, SECADO ULTRA RAPIDO DE 3,6 LITROS	10	UNIDAD	UNIDAD	AXALTA	BRASIL	230.000	2.300.000
			TOTAL							**267.091.000**

							CORREA Y CORREA S.R.L.			
EM	CODIGO	DESCRIPCIÓN		CANT	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
			LOTE N° 3- INSUMOS PARA SERIGRAFIA							
1	45101603-003	TINTA	COLOR BLANCO (PARA IMPRESIÓN GRÁFICA MÁQUINA OFFSET) EN POTE DE 1 KG	20	UNIDAD	POTE	GRAFEX	ARGENTINA	100.000	2.000.000
2	45101603-003	TINTA	COLOR ROJO BRILLANTE (PARA IMPRESIÓN GRÁFICA MÁQUINA OFFSET) EN POTE DE 1 KG	20	UNIDAD	POTE	GRAFEX	ARGENTINA	100.000	2.000.000
3	45101603-003	TINTA	COLOR AZUL FRANCIA (PARA IMPRESIÓN GRÁFICA MÁQUINA OFFSET) EN POTE DE 1 KG	20	UNIDAD	POTE	GRAFEX	ARGENTINA	150.000	3.000.000
4	45101603-003	TINTA	COLOR MAGENTA (PARA IMPRESIÓN GRÁFICA MÁQUINA OFFSET) EN POTE DE 1 KG	20	UNIDAD	POTE	GRAFEX	ARGENTINA	100.000	2.000.000
5	45101603-003	TINTA	COLOR NEGRO (PARA IMPRESIÓN GRÁFICA MÁQUINA OFFSET) EN POTE DE 1 KG	16	UNIDAD	POTE	GRAFEX	ARGENTINA	100.000	1.600.000
6	45101603-003	TINTA	COLOR AMARILLO (PARA IMPRESIÓN GRÁFICA MÁQUINA OFFSET) EN POTE DE 1 KG	20	UNIDAD	POTE	GRAFEX	ARGENTINA	100.000	2.000.000
7	31211501-001	PINTURA PLASTISOL	PINTURA: COLOR BLANCO ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	LUMAR	BRASIL	180.000	2.880.000
8	31211501-001	PINTURA PLASTISOL	PINTURA: COLOR AMARILLO ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	LUMAR	BRASIL	180.000	2.880.000
9	31211501-001	PINTURA PLASTISOL	PINTURA: COLOR ROJO ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	LUMAR	BRASIL	180.000	2.880.000
10	31211501-001	PINTURA PLASTISOL	PINTURA: COLOR AZUL ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	LUMAR	BRASIL	140.000	2.240.000
11	31211508-001	PINTURA TEXTIL	PINTURA TEXTIL CON RELIEVE (PUFF) COLOR BLANCO ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	ACRILEX	BRASIL	120.000	1.920.000
12	31211508-001	PINTURA TEXTIL	PINTURA TEXTIL CON RELIEVE (PUFF) COLOR AZUL ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	ACRILEX	BRASIL	120.000	1.920.000
13	31211508-001	PINTURA TEXTIL	PINTURA TEXTILCON RELIEVE (PUFF) COLOR AMARILLO ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	ACRILEX	BRASIL	120.000	1.920.000

Lic. Ramón Macci Rojas
Director General
SNPP

Centro Pinturas Aviadores
Correa y Correa S.R.L.
RUC 80011576-7

14	31211508-001	PINTURA TEXTIL	PINTURA TEXTILCON RELIEVE (PUFF) COLOR ROJO ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	ACRILEX	BRASIL	120.000	1.920.000
15	31211508-001	PINTURA TEXTIL	PINTURA TEXTIL CON RELIEVE (PUFF) COLOR NEGRO ENVASE DE 900 ML	16	UNIDAD	ENVASE	ACRILEX	BRASIL	120.000	1.920.000
16	60121813-002	TINTA SINTETICA	TINTA SINTETICA MATE ROJO, DE RÁPIDO SECADO Y GRAN PODER DE COBERTURA.EMBASE DE OJALATA DE 1 LITROS	16	UNIDAD	LATA	LUMAR	BRASIL	120.000	1.920.000
17	60121813-002	TINTA SINTETICA MATE AZUL ROJIZO	TINTA SINTETICA DE TERMINACIÓN MATE AZUL ROJIZO, DE RÁPIDO SECADO Y GRAN PODER DE COBERTURA.EMBASE DE OJALATA DE 1 LITROS	16	UNIDAD	LATA	LUMAR	BRASIL	150.000	2.400.000
18	60121813-002	TINTA SINTETICA MATE VERDE TEXTIL	TINTA VINÍLICA DE TERMINACIÓN MATE VERDE TEXTIL, DE RÁPIDO SECADO Y GRAN PODER DE COBERTURA.EMBASE DE OJALATA DE 5 LITROS	16	UNIDAD	ENVASE	LUMAR	BRASIL	150.000	2.400.000
19	01603-009	DESENGRASANTE	DE CHAPA POSITIVA, EN ENVASE DE 1 LITRO	82	UNIDAD	ENVASE	AXALTA	BRASIL	50.000	4.100.000
			TOTAL							43.900.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y un mil ($ 399.981.000), para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrita en éste.----------

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

6. FORMA DE PAGO

Los pagos serán efectuados a través de la Gerencia Económica de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda contra la presentación de las facturas por las provisiones efectuadas. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.--
Se retendrá el 0.4 % (ley Nº 2051/03) sobre importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Contratista.----------
El plazo de pago de factura a la contratista será como mínimo de 60 días contados a partir de la entrega total y efectiva de los bienes/servicios; y de la presentación de las facturas correspondientes, transcurrido el cual Contratante pagara interés y la tasa de interés que aplicara es del 0.01% mensual por periodo de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.----------

Centro Pinturas Aviadores Correa & Correa S.R.L. RUC: 80015516-7

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El oferente adjudicado o contratista tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en horario de 08:00a 13:00hs. De lunes a viernes, por el total adjudicado, en el lugar donde se indique en la orden de compra, el cual será coordinado con el Encargado del Departamento de Servicios Generales del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), cuya oficina está ubicada en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Económica del SNPP.----

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

11. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.----------

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

Pr = Po x (C1/C0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

Po: Precio Original de la Oferta.

C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.----------

C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.--

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.----

...ión Maciel Ro...
Director General
SNPP

Centro Pinturas Aviadores ... Torrea S.R.L.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 26 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ----------

PEDRO ROSA LOPES
Cédula de Identidad Nº 4.335.445
CORREA & CORREA S.R.L.
RUC Nº 80044576-7
Centro Pinturas
Aviadores
Correa & Correa S.R.L.
RUC: 80044576-7

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN

Ramón Maciel Rojas
Director General